

**Distrito Escolar Independiente
de Gainesville
DIGITAL 1:1
Dispositivo de estudiante
Manual del programa**



Bienvenidos

El manual del programa DIGITAL 1:1 de Gainesville ISD ha sido diseñado para responder muchas preguntas comunes sobre los dispositivos tecnológicos proporcionados por los estudiantes. Los estudiantes de Gainesville ISD reciben dispositivos de aprendizaje personal para sus necesidades de instrucción, comunicación relacionada con la escuela y tareas. Nos complace ayudar a todos los padres/tutores de Gainesville ISD si tienen preguntas o inquietudes con respecto al uso del dispositivo estudiantil asignado.

Definición de términos

En este resumen, términos como "usted" y "su" se refieren al estudiante matriculado del ISD de Gainesville. Términos como "nosotros", "nuestro", "Distrito" y "nuestro" se refieren al Distrito Escolar Independiente de Gainesville. Términos como "propiedad", "dispositivo", "tableta(s)" y "computadora(s)" se refieren al dispositivo de aprendizaje proporcionado por el estudiante.

Dispositivos entregados a los estudiantes

Los estudiantes en los grados 5 a 12 recibirán los siguientes artículos:

- Chromebook y fuente de alimentación de Chromebook
- Caja del dispositivo

Préstamo y préstamo de dispositivos prohibidos

- NO preste el dispositivo a otros estudiantes.
- NO tome prestado un dispositivo de otro estudiante.
- NO comparta contraseñas o nombres de usuario con ningún programa por ningún motivo.

Expectativas

Se espera que los estudiantes vengan a la escuela todos los días con la batería del dispositivo completamente cargada. Habrá un número limitado de enchufes eléctricos al alcance y/o disponibles durante el día escolar para cargar una batería baja.

Se espera que los estudiantes utilicen, cuiden y almacenen correctamente sus dispositivos. Esto incluye, pero no se limita a:

- Usar el dispositivo sobre una superficie dura y plana. Dejar un dispositivo sobre una superficie blanda (mantas, almohadas, muebles) puede provocar sobrecalentamiento y daños.
- Cuidar y prevenir daños al cable de alimentación.
- Abstenerse de aplicar calcomanías, pintura, brillantina u otras decoraciones. La computadora portátil es propiedad del distrito y no debe modificarse.
- Abstenerse de quitar o cubrir las etiquetas de propiedad de Gainesville ISD en la parte inferior del dispositivo o cable de alimentación.

Tarifas por daños

Entendemos que el daño puede ocurrir y ocurre. El siguiente programa de tarifas por daños se proporciona para el año escolar 20-21:

- **1er incidente: \$0** si la tarifa de uso se pagó en su totalidad (a menos que sea evidente una intención maliciosa/intencionada o una negligencia grave)
- **2do Incidente: \$30** si la tarifa de uso se pagó en su totalidad (a menos que sea evidente una intención maliciosa/intencionada o una negligencia grave)
- **Todos los demás incidentes: costo total** del costo de reparación o reemplazo del dispositivo

Cargadores y Estuches

En el caso de que se pierda o se dañe el cargador o el estuche, se puede usar un incidente (ver arriba) o se puede evaluar una tarifa por el costo del cargador de reemplazo.

	Qué pasó	Tarifa*	Acción Administrativa
1er incidente	Daño accidental	Ninguno	carta a los padres
	Daño intencional	Reparar \$100 (si es posible) Reemplazo \$ 225 (más allá de la reparación)	Se requiere una reunión de padres/tutores con la administración de la escuela
	perdido/dañado cargador o estuche	\$30	Ninguno
	Perdió	\$100	Se requiere una reunión de padres/tutores con la administración de la escuela
	Robo	Ninguno	1) El padre/tutor debe presentar un informe con la policía de GISD 2) Se requiere una reunión de padres/tutores con la administración de la escuela
Segundo incidente o posteriores	Daño accidental	\$30	carta a los padres
	Daño intencional	Reparar \$100 (si es posible) Reemplazo \$ 225 (más allá de la reparación)	Se requiere una reunión de padres/tutores con la administración de la escuela
	perdido/dañado cargador o estuche	\$30	Ninguno

	Perdió	\$225	Se requiere una reunión de padres/tutores con la administración de la escuela
	Robo	\$225	1) El padre/tutor debe presentar un informe con la policía de GISD 2) Se requiere una reunión de padres/tutores con la administración de la escuela

Seguridad del dispositivo

El Recinto/Distrito promulgará las siguientes medidas de seguridad:

1. Cada dispositivo será inventariado con una etiqueta de identificación de Gainesville ISD. Manipular o quitar cualquier etiqueta de identificación puede resultar en una acción disciplinaria.
2. A los estudiantes se les enseñará la seguridad del dispositivo, la seguridad y las expectativas de uso.
3. El Distrito trabajará con los Oficiales de Recursos Escolares de Gainesville ISD y el Departamento de Policía de Gainesville para alertar a las casas de empeño y los departamentos de policía del área sobre este equipo propiedad del Distrito.
4. Se necesitará una cuenta de Google Apps for Education de Gainesville ISD para iniciar sesión en el dispositivo, esto limita su uso en caso de robo o venta del dispositivo.

Reportar un dispositivo robado o destrozado

1. En caso de robo, vandalismo u otros actos delictivos contra el dispositivo, el estudiante o el tutor del estudiante **DEBE** presente un informe ante el Departamento de Policía de Gainesville dentro de las 48 horas (dos días) del evento. Además, se debe presentar una copia del informe policial a la administración del campus.
2. Algunas pólizas de seguro de propietario de vivienda pueden cubrir dispositivos perdidos en un incendio en el hogar. El número de informe de policía/incendio debe presentarse a la administración del campus dentro de los siete (7) días posteriores al incendio.

Reportar un dispositivo perdido

Informe cualquier dispositivo perdido a la administración del campus lo más rápido posible. El costo del dispositivo perdido deberá cubrirse en su totalidad antes de que se emita un nuevo dispositivo.

Piezas de repuesto

Las piezas de repuesto y las reparaciones son compradas e instaladas por el departamento de tecnología del distrito. No se permite la compra y/o reparación de piezas por parte de estudiantes o padres/tutores. Pedimos a las familias que no reparen los dispositivos dañados, ya que la reparación podría anular la garantía del dispositivo.

Condiciones de préstamo de dispositivo

Los estudiantes cumplirán en todo momento con el Manual del Programa DIGITAL 1:1 de Gainesville ISD y el Gainesville ISD [Políticas de uso aceptable](#). Cualquier incumplimiento puede terminar inmediatamente con la

capacidad del estudiante de poseer y usar el dispositivo. Además, el Distrito puede confiscar el dispositivo y restringir el acceso a la red del estudiante. El dispositivo pertenece y siempre pertenecerá a Gainesville ISD. El dispositivo se devolverá al final del año escolar o al retirarse del distrito escolar independiente de Gainesville.

Los estudiantes y las familias deben comprender que, en cualquier momento, el dispositivo puede ser reclamado por la escuela y/o la administración del distrito por uso regular, aleatorio o inspecciones e investigaciones específicas. Los padres y los estudiantes deben someterse a tal acción sin dudarlo.

Capacitación de dispositivos para estudiantes

Todos los alumnos recibirán formación general y específica sobre el uso adecuado del dispositivo. Si algún estudiante cree que se beneficiaría de una capacitación adicional, el personal de tecnología del Distrito con gusto le brindará asistencia. Los padres/tutores deben mantener una comunicación continua con su estudiante sobre el desarrollo de sus habilidades digitales y el nivel de comodidad con el dispositivo.

Apropiación

No devolver el dispositivo o usarlo para fines no escolares sin el consentimiento del Distrito puede considerarse apropiación ilegal de propiedad del Distrito.

Problemas con el dispositivo

Gainesville ISD se compromete a que los estudiantes tengan la capacidad de continuar con su trabajo cuando un dispositivo tiene problemas. Los estudiantes deben informar cualquier problema con el dispositivo a su maestro. Los maestros harán un seguimiento con el personal apropiado de la escuela/distrito para resolver el problema.

1.Computadoras del salón de clases/biblioteca: El Distrito tiene un número limitado de computadoras de escritorio en algunos salones y en la biblioteca del plantel. Los estudiantes pueden usar estas computadoras si no tienen su dispositivo. Las cuentas de los estudiantes permanecerán activas en todo momento a menos que haya consecuencias disciplinarias vigentes.

2.Intercambio de dispositivos: Si el dispositivo de un estudiante deja de funcionar por causas ajenas al estudiante, Gainesville ISD puede proporcionar un dispositivo de "préstamo", que puede estar disponible para su uso únicamente durante el día escolar. Sin embargo, los estudiantes pueden estar sin un dispositivo "para llevar a casa" mientras se realizan las reparaciones del dispositivo inoperable.

Los estudiantes pueden enviar un informe de problema técnico en línea del [Sitio web DIGITAL 1:1](#).

Contenido inapropiado

Hay muchos sitios de Internet que pueden ser alarmantes o potencialmente peligrosos para los menores. Estos sitios están bloqueados mientras los estudiantes están conectados a la red del Distrito. Los estudiantes están en violación de la política del Distrito si intentan acceder a estos sitios o intentan pasar por alto el filtro. Los padres/tutores deben monitorear de cerca el acceso a Internet del hogar de los estudiantes, aunque los dispositivos se filtrarán cuando no estén en la red del Distrito.

1. Cualquier contenido inapropiado, según lo definido por el [Política de uso aceptable de Gainesville ISD](#), no se permitirá en los dispositivos del Distrito.

2. Elementos tales como, entre otros, la presencia de armas, contenido pornográfico, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas, símbolos o imágenes relacionados con pandillas pueden dar lugar a medidas disciplinarias.

Filtros de Internet

Los dispositivos para estudiantes de Gainesville ISD tienen un filtro de Internet que viaja con el dispositivo. Este filtro bloquea los sitios inapropiados, así como algunos sitios no educativos comunes. El filtro de Internet no debe bloquear los sitios educativos apropiados. Si un sitio educativo apropiado está bloqueado, infórmele al maestro del salón de clases y ese sitio será revisado. Los estudiantes que intenten dar la vuelta, pasar por proxy o alterar el filtro de Internet violarán las pautas de uso aceptable establecidas y enfrentarán consecuencias disciplinarias que pueden incluir la pérdida temporal o permanente de los privilegios del dispositivo.

Uso de Internet en el hogar

Se alienta a los estudiantes a usar el dispositivo e Internet en casa como parte de los programas de instrucción en Gainesville ISD.

Dentro de Gainesville, hay varios puntos de acceso público donde los dispositivos del Distrito pueden conectarse fácil y legalmente a una conexión de Internet sin costo. El Sistema de Bibliotecas Públicas de Gainesville y varias empresas tienen redes inalámbricas disponibles para uso público.

Además, hay **Soluciones asequibles de servicios de Internet para el hogar** para estudiantes que califiquen en esta área de los siguientes proveedores. Haga clic en los nombres de las empresas a continuación para visitar su sitio y ver qué ofrece cada una.

- **AT&T** (<https://www.att.com/help/ebb/>)
- **enlace repentino** (https://www.suddenlink.com/emergency-banda_ancha)
- **aumento de banda ancha** (<https://www.risebroadband.com/ebb-test-form/>)
- **Comunicaciones Nortex** (<https://www.nortex.com/ebb/>)

Devolución del dispositivo

Los dispositivos se devolverán al campus de origen la última semana de clases para actualizaciones y mantenimiento. Los estudiantes que dejen el distrito o se gradúen deben devolver su dispositivo y pagar todas las tarifas pendientes.

Políticas de uso aceptable de Gainesville ISD

Todos los padres/tutores y estudiantes deben estar de acuerdo con lo siguiente: el programa B.Y.O.T. de Gainesville ISD. política y/o programa de dispositivos digitales para estudiantes 1:1.

Políticas de uso aceptable de Gainesville ISD

A. Posesión y Uso de Dispositivos Electrónicos Personales, Incluyendo teléfonos celulares: Política de traer su propia tecnología (BYOT)

Tipos de dispositivos:

A los efectos de este programa, la palabra "dispositivos" incluirá: computadoras portátiles, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, iPads, iPod Touch y tabletas. Tenga en cuenta que Nintendo Switch y/u otros dispositivos de juego con acceso a Internet no están permitidos.

Pautas:

- Los estudiantes y padres/tutores que participan en B.Y.O.T. debe cumplir con el Código de conducta del estudiante, el Manual del estudiante, la Política de uso aceptable y todas las políticas de la Junta, en particular las Pautas de uso aceptable de Internet.
- Cada maestro tiene la discreción de permitir y regular el uso de dispositivos personales en el salón de clases y en proyectos específicos.
- Los dispositivos aprobados deben estar en modo silencioso mientras viajan en los autobuses escolares y en los campus escolares, a menos que un maestro permita lo contrario.
- Los dispositivos no se pueden usar para hacer trampa en tareas o exámenes o para fines que no sean de instrucción, como (como hacer llamadas telefónicas personales y mensajes de texto/instantáneas). Los estudiantes no pueden usar dispositivos para grabar, transmitir o publicar imágenes fotográficas o videos de una persona o personas en el campus durante las actividades y/u horas escolares, a menos que un maestro lo permita.
- Los dispositivos solo se pueden usar para acceder a archivos en computadoras o sitios de Internet que sean relevantes para el plan de estudios del salón de clases. **No se permiten juegos.**, a menos que un maestro permita lo contrario.

Pautas de uso del teléfono celular:

Todos los estudiantes pueden usar estos dispositivos en el campus antes de que comience la escuela y después de que termine la escuela.

Estos dispositivos deben mantenerse fuera de la vista y apagados durante el programa de instrucción. El uso no autorizado de tales dispositivos interrumpe el programa de instrucción y distrae del entorno de aprendizaje. Por lo tanto, **el uso no autorizado es motivo de confiscación** del dispositivo por parte de los funcionarios escolares, incluidos los maestros de clase. El uso repetido no autorizado de dichos dispositivos puede dar lugar a medidas disciplinarias.

El personal de la escuela también puede confiscar teléfonos celulares cuando no se siguen las rutinas y expectativas escolares. Si un estudiante no sigue la redirección del maestro para silenciar y almacenar su teléfono:

- Los estudiantes que poseen un dispositivo lo hacen bajo su propio riesgo de posible pérdida, daño o responsabilidad. El Distrito Escolar Independiente de Gainesville no será responsable de la recuperación de dispositivos electrónicos perdidos o robados.
- Al estudiante se le dará una segunda oportunidad para corregir el problema mientras el maestro vuelve a dirigir y recordarle al estudiante la expectativa.
- Si no se corrige el comportamiento, se notificará a la administración del campus para que venga a recoger el teléfono.
- El teléfono estará bajo llave en la oficina del administrador del campus. • Se llamará a los padres cuando se confisque un teléfono celular.
- El teléfono se devolverá una vez que se haya producido una conversación restaurativa cara a cara entre el administrador del campus, los padres y el estudiante.

Sabemos lo importante que puede ser un teléfono para nuestros estudiantes y queremos minimizar las consecuencias de sus acciones tanto como sea posible. **¿Como puedes ayudar?**

- Hable con su estudiante sobre ciudadanía digital y seguridad en Internet. Los recursos están disponibles en línea en <https://www.gainesvilleisd.org/cms/lib/TX01000879/Centricity/Domain/62/cybersafety%20presentation.pdf>.
- Asegúrese de que entiendan la política y las expectativas de los nuevos teléfonos celulares.
- Manténgase constante en su apoyo a nuestros esfuerzos para reducir las distracciones en el salón de clases.

Los estudiantes y los padres/tutores reconocen que

- Los filtros de red de las escuelas se aplicarán a la conexión de un dispositivo a Internet y se prohíbe cualquier intento de eludir los filtros de red.
- los estudiantes tienen prohibido traer un dispositivo a las instalaciones que infecte la red con un virus, un troyano o un programa diseñado para dañar, alterar, destruir o proporcionar acceso a datos o información no autorizados, y procesar o acceder a información en propiedad escolar relacionada con "piratería"., alterar o eludir las políticas de seguridad de la red.
- Gainesville ISD está autorizado a recolectar y examinar cualquier dispositivo que se sospeche que cause problemas tecnológicos o que haya sido la fuente de un ataque o infección de virus.
- la impresión desde computadoras portátiles personales no será posible en la escuela.
- los dispositivos personales deben cargarse antes de la escuela y funcionar con batería mientras están en la escuela.

Dispositivos perdidos, robados o dañados:

Cada usuario es responsable de su propiedad digital y debe tratarla y usarla de manera responsable y adecuada. Gainesville ISD no se responsabiliza por dispositivos robados, perdidos o dañados, incluidos los datos perdidos o dañados en esos dispositivos. Si bien los empleados de la escuela ayudarán a los estudiantes a identificar cómo mantener seguros los dispositivos personales, los estudiantes tendrán la responsabilidad final de proteger sus dispositivos personales.

Cargos por uso:

Gainesville ISD no se hace responsable de los posibles cargos del dispositivo a su cuenta en los que se pueda incurrir durante el uso relacionado con la escuela aprobado.

Consideraciones de red:

Los usuarios deben esforzarse por mantener un ancho de banda adecuado para el trabajo y las comunicaciones relacionados con la escuela. Todos los usuarios utilizarán la red inalámbrica "Invitado" para acceder a Internet. Gainesville no garantiza la conectividad o la calidad de la conexión con los dispositivos personales, pero proporcionará documentación de solución de problemas sobre cómo conectarse con una variedad de sistemas operativos y dispositivos.

Entiendo y cumpliré con la política y las pautas anteriores. Además, entiendo que cualquier violación no es ética y puede resultar en la pérdida de mis privilegios de red y/o dispositivo, así como otras medidas disciplinarias.

B. Directrices para el estudiante sobre el uso aceptable de la tecnología y los recursos en línea/web

Estas pautas se brindan aquí para que los estudiantes y los padres estén conscientes de las responsabilidades que los estudiantes aceptan cuando usan hardware de computadora propiedad del distrito, software de sistema operativo, software de aplicación, texto almacenado, archivos de datos, correo electrónico, bases de datos locales, CD-ROM/DVD, información digitalizada, tecnologías de la comunicación y acceso a Internet. Además, el acceso a Internet se proporciona a los estudiantes a través de los maestros para fines educativos limitados, en particular actividades específicas relacionadas con la clase, así como otras actividades educativas y de desarrollo profesional y otras actividades aprobadas por los maestros. En general, el uso aceptable requiere la utilización eficiente, ética y legal de todos los recursos tecnológicos.

Expectativas

1. El uso de computadoras, hardware, software y redes informáticas por parte de los estudiantes, incluido Internet, solo se permite cuando está supervisado o cuando un miembro del personal lo autoriza.
2. Se espera que todos los usuarios sigan las leyes de derechos de autor existentes. Las pautas de derechos de autor se publican y/o están disponibles en la biblioteca de cada campus, así como también se publican en el sitio web del Distrito.
3. Se espera que los estudiantes notifiquen a un miembro del personal cada vez que encuentren información o mensajes que sean inapropiados, peligrosos, amenazantes o que los hagan sentir incómodos.
4. Se espera que los estudiantes que identifiquen o conozcan un problema de seguridad transmitan los detalles a su maestro sin discutirlo con otros estudiantes.

La conducta inaceptable incluye, pero no se limita a lo siguiente*:

*Estas pautas no intentan enumerar todos los comportamientos requeridos o prohibidos por parte de los estudiantes. El uso de los recursos tecnológicos por parte de un estudiante está regulado por el maestro y está sujeto a la supervisión y discreción de la escuela, los maestros y cualquier otra restricción impuesta al uso de los estudiantes por parte de sus padres o tutores, si dichas restricciones se comunican por escrito a la escuela. .

1. Usar la red para actividades ilegales, incluidas violaciones de derechos de autor, licencias o contratos, o descargar materiales, virus y/o software inapropiados, como, entre otros, piratería informática y software para compartir archivos.
2. Usar la red para obtener publicidad financiera o comercial, o cabildeo político.
3. Acceder o explorar ubicaciones en línea o materiales que no son compatibles con el plan de estudios y/o son inapropiados para las tareas escolares, como, entre otros, sitios pornográficos, sitios de redes sociales (es decir, Facebook, Twitter, etc.), así como chat y/o sitios de blogs.
4. Destrozar y/o manipular equipos, dispositivos de almacenamiento, programas, archivos, software, rendimiento del sistema u otros componentes de la red. El uso o posesión de software de piratería está estrictamente prohibido.
5. Causar congestión en la red o interferir con el trabajo de otros, por ejemplo, cartas en cadena o mensajes de difusión a listas o individuos.
6. Desperdiciar intencionalmente recursos finitos (es decir, tiempo en línea, música y/o video en tiempo real sin fines educativos).
7. Obtener acceso no autorizado en cualquier parte de la red.
8. Revelar cualquier información de identificación de uno mismo o de otra persona (es decir, números de teléfono, direcciones, etc.).
9. Invasión de la privacidad de otros individuos.
10. Usar la cuenta, contraseña o tarjeta de identificación de otro usuario o permitir que otro usuario acceda a su cuenta, contraseña o identificación.
11. Entrenar, ayudar, observar o unirse a cualquier actividad no autorizada en la red.
12. Los estudiantes no pueden iniciar comunicaciones en el sistema desde otras computadoras (por ejemplo, computadoras en el hogar) que sean incompatibles con los propósitos previstos del sistema o con cualquiera de estas Pautas de uso aceptable.
13. Reenviar/distribuir mensajes de correo electrónico sin permiso del autor.
14. Publicar mensajes anónimos o información ilegal en el sistema.
15. Participar en la intimidación, el acoso sexual o el uso de lenguaje objetable en mensajes públicos o privados, por ejemplo, racista, terrorista, abusivo, sexualmente explícito, amenazante, degradante, acosador o calumnioso.

16. Falsificar permisos, autorizaciones o documentos de identificación.
17. Obtener copias o modificar archivos, datos o contraseñas pertenecientes a otros usuarios de la red.
18. Participar en plagio y/o infracción de derechos de autor. Los estudiantes atribuirán adecuadamente el material que obtengan a través del acceso a Internet y no infringirán los derechos de autor de otros.
19. Colocar a sabiendas un virus informático en una computadora o red.
20. Los estudiantes no pueden encriptar comunicaciones o archivos, excepto que lo autorice específicamente un maestro.
21. Los estudiantes no pueden alterar la configuración del software o hardware de la computadora utilizada para acceder al sistema de ninguna manera, ni intentar eludir los sistemas de seguridad o filtrado establecidos por la escuela.
22. Los estudiantes no pueden usar dispositivos de almacenamiento personal, como unidades flash/pen drive, ni conectar ningún dispositivo que requiera una conexión de datos a los recursos tecnológicos de GISD, incluidos, entre otros, teléfonos celulares personales.
23. Los estudiantes no pueden usar medios personales con los recursos tecnológicos del distrito (es decir, música personal, video, medios digitales almacenados en dispositivos que incluyen, entre otros, reproductores de medios, teléfonos celulares y/o unidades flash/pin que contengan audio o video)
24. Los estudiantes no pueden usar a sabiendas una computadora designada por el maestro.

Pautas de uso aceptable de Internet

una. Reglas generales

1. Los estudiantes tendrán acceso a todas las formas disponibles de comunicación y medios electrónicos que apoyen la educación y la investigación y apoyen las metas y objetivos educativos del Distrito Escolar Independiente de Gainesville.
2. Los estudiantes son responsables del uso ético y educativo de los servicios informáticos en línea del Distrito Escolar Independiente de Gainesville.
3. Se deben seguir todas las políticas y restricciones de los servicios informáticos en línea de GISD.
4. El acceso a los servicios en línea de la computadora de GISD es un privilegio y no un derecho. Se requerirá que cada empleado, estudiante y/o padre firme la Hoja de acuerdo de política de uso aceptable y se adhiera a las Pautas de uso aceptable para que se le otorgue acceso a los servicios informáticos en línea de GISD.
5. El uso de cualquier servicio de computadora en línea en el Distrito Escolar Independiente de Gainesville debe ser en apoyo de la educación y la investigación y en apoyo de las metas y objetivos educativos del Distrito Escolar Independiente de Gainesville.
6. Al colocar, eliminar o restringir el acceso a bases de datos específicas u otros servicios informáticos en línea de GISD, los funcionarios escolares aplicarán los mismos criterios de idoneidad educativa utilizados para otros recursos educativos.
7. Se prohíbe la transmisión de cualquier material que infrinja cualquier ley federal o estatal. Esto incluye, pero no se limita a: información confidencial, material protegido por derechos de autor, material amenazante u obsceno y virus informáticos.
8. Cualquier intento de alterar los datos, la configuración de una computadora o los archivos de otro usuario sin el consentimiento de la persona, del administrador del campus o del administrador de tecnología, se considerará un acto de vandalismo y estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Reglamento para Estudiantes de GISD. Código de Conducta.
9. Cualquier padre que desee restringir el acceso de sus hijos a los servicios en línea de cualquier computadora de GISD proporcionará esta solicitud de restricción por escrito. Los padres asumirán la responsabilidad de imponer restricciones solo a sus propios hijos.

b. Etiqueta de la red

1. Ser cortés.
2. Utilice un lenguaje apropiado.
3. No revele ningún dato personal (es decir, domicilio, número de teléfono, números de teléfono de otras personas).
4. Recuerde que los demás usuarios de los servicios informáticos en línea de GISD y otras redes son seres humanos cuya cultura, idioma y humor tienen puntos de referencia diferentes a los suyos.

C. Email

1. El correo electrónico debe utilizarse únicamente con fines educativos o administrativos.
2. Las transmisiones de correo electrónico, los datos almacenados, los datos transmitidos o cualquier otro uso de los servicios en línea de la computadora de GISD por parte de estudiantes, empleados o cualquier otro usuario no se considerarán confidenciales y pueden ser monitoreados en cualquier momento por el personal designado para garantizar utilizar.
3. Todos los correos electrónicos y todos los contenidos son propiedad del Distrito Escolar Independiente de Gainesville.
4. Todos los correos electrónicos de los estudiantes se controlan y se filtran en todo momento de acuerdo con la Ley de protección de Internet para niños (CIPA), la Ley de protección de la privacidad en línea de los niños (COPPA) y FERPA (Ley de protección de registros educativos familiares).

Consecuencias

El estudiante a cuyo nombre se emita una cuenta de sistema y/o equipo informático será responsable en todo momento de su uso adecuado.

El incumplimiento de las pautas publicadas aquí en el Código de Conducta Estudiantil puede resultar en la suspensión o terminación de los privilegios tecnológicos y acciones disciplinarias. El uso o la posesión de software de piratería está estrictamente prohibido y los infractores estarán sujetos a las

consecuencias del Código de conducta. Las violaciones de las leyes estatales y federales aplicables, incluido el Código Penal de Texas, Delitos informáticos, Capítulo 33 darán lugar a un proceso penal, así como a medidas disciplinarias por parte del Distrito.

El correo electrónico, el uso de la red y todos los archivos almacenados no se considerarán confidenciales y pueden ser monitoreados en cualquier momento por el personal designado del Distrito para garantizar el uso adecuado.

El Distrito coopera plenamente con los funcionarios locales, estatales o federales en cualquier investigación relacionada con violaciones de las leyes de delitos informáticos. El contenido del correo electrónico y las comunicaciones de la red se rigen por la Ley de Registros Abiertos de Texas; las autoridades competentes tendrán acceso a su contenido.

Renuncia de garantía y limitación de responsabilidad

GISD no ofrece garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas, incluidas, entre otras, las de comerciabilidad e idoneidad para un propósito particular con respecto a cualquiera de los servicios de Internet proporcionados por GISD, incluida cualquier información obtenida a través de Internet. Esta limitación de responsabilidad incluye la pérdida de datos, retrasos o interrupciones del servicio, y se suma a cualquier otra limitación de responsabilidad que pueda disponer la ley. GISD niega específicamente cualquier responsabilidad por la precisión o calidad de la información obtenida a través de los servicios de acceso a Internet y correo electrónico de GISD, o por el acceso o recepción por parte de los Usuarios de contenido inapropiado. El uso de cualquier información obtenida a través de los servicios de acceso a Internet y correo electrónico es por cuenta y riesgo del Participante y del Usuario.

Indemnización

Los estudiantes y sus padres o tutores acuerdan indemnizar y eximir de responsabilidad a la escuela, los maestros, GISD y sus afiliados, funcionarios, agentes u otros socios y empleados de cualquier reclamo o demanda, incluidos los honorarios razonables de los abogados, debido a o que surja fuera del uso o mal uso del Acceso a Internet por parte del Usuario, o que surja de la violación de cualquier Usuario de estas Pautas de Uso Aceptable.

ACUERDO DE COMPROBACIÓN DE DISPOSITIVOS DE GAINESVILLE ISD

Manual completo en línea: gainesvilleisd.org/Page/6872

Sección Estudiante:

Nombre del estudiante (letra de imprenta): _____ **Identificación del Estudiante:** _____

Calificación: _____

He leído las Pautas de uso aceptable para estudiantes. Acepto seguir las reglas contenidas en esta política. Si violo las reglas, perderé mi privilegio de acceso al GISD y puedo enfrentar otras medidas disciplinarias.

Firma del estudiante: _____ **Fecha:** _____

Sección de padres/tutores:

He leído las Pautas de uso aceptable para estudiantes. Entiendo que Internet es un grupo mundial de cientos de miles de redes informáticas. Acepto que el Distrito Escolar Independiente de Gainesville no controla el contenido de estas redes de Internet. Entiendo que si mi hijo viola las Pautas de uso aceptable, se revocará su privilegio de acceso a los recursos tecnológicos de GISD y él o ella puede estar sujeto a medidas disciplinarias. El Distrito Escolar Independiente de Gainesville tiene mi permiso para dar acceso a los recursos tecnológicos de GISD a mi hijo. Entiendo que mi hijo mantendrá este privilegio siempre que se sigan los procedimientos descritos en las Pautas de uso aceptable del Distrito.

Tarifas de reemplazo/reparación

	Qué pasó	Tarifa*	Acción Administrativa
1er incidente	Daño accidental	Ninguno	carta a los padres
	Daño intencional	Reparar \$100 Reemplazo \$225	Se requiere una reunión de padres/tutores con la administración de la escuela
	Cargador o estuche perdido/dañado	\$30	Ninguno
	Perdió	\$100	Se requiere reunión de padres/tutores con la administración
	Robo	Ninguno	1) El padre/tutor debe presentar un informe con la policía de GISD 2) Se requiere una reunión de padres/tutores con la administración
Segundo incidente o posteriores	Daño accidental	\$30	carta a los padres
	Daño intencional	Reparar \$100 Reemplazo \$225	Se requiere reunión de padres/tutores con la administración
	Cargador o estuche perdido/dañado	\$30	Ninguno
	Perdió	\$225	Se requiere reunión de padres/tutores con la administración

	Robo	\$225	1) El padre/tutor debe presentar un informe con la policía de GISD 2) Se requiere una reunión de padres/tutores con la administración
--	------	-------	--

También doy permiso para que se publiquen ejemplos del trabajo escolar de mi hijo en la World Wide Web como una extensión de los estudios en el salón de clases, siempre que no se incluya la dirección de la casa, el número de teléfono de la casa, el apellido del estudiante o una fotografía de primer plano.

Nota: Los padres que no desean que su hijo tenga acceso a Internet y/o que su trabajo escolar se publique en la web, deben presentar esta solicitud por escrito anualmente al director de su hijo.

Si bien el Distrito intentará restringir el acceso, en última instancia, es responsabilidad de los padres asegurarse de que su hijo no viole esta solicitud.

Nombre del padre/tutor (letra de imprenta): _____

Firma de los padres: _____ **Fecha:** _____

Dirección de casa: _____ **Teléfono:** _____